

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS		
Fecha/hora gestión	06/01/2025 10:21	Fecha/hora resolución	06/01/2025 10:28
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000002
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LY-000025-0001102101	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	Mantenimiento Preventivo, correctivo, repuestos y accesorios de Equipos de Producción Nutrición y Ropería.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000001224	19/12/2024 21:45	ALLAN SALAS LOPEZ	PACIFIC INNOVATIONS DE C.R. SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Le	Por extemporáneo (Ar
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 21					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 22					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 23					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 32					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 33					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 34					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 54					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 55					

Resultado del acto final

No aplica

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

4.1 - Hechos probados

HECHOS PROBADOS: Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

4.2 - Recurso 8122024000001224 - PACIFIC INNOVATIONS DE C.R. SOCIEDAD ANONIMA

Requisitos exigidos por normativa técnica-obra - Argumento de las partes

Se remite a las partes a la información que consta en el expediente del procedimiento de compras públicas en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.

Requisitos exigidos por normativa técnica-obra - Criterio CGR

Rechazado de plano

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 97 de la Ley General de Contratación Pública y 265 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 97 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley. En razón de esto, la Administración tramitó el procedimiento de Licitación Mayor No. 2024LY-000025-0001102101 para el "Mantenimiento Preventivo, correctivo, repuestos y accesorios de Equipos de Producción Nutrición y Ropería." (Ver [1. Información de solicitud de contratación] / [2. Información de la contratación]), por lo que se denota que este órgano contralor tiene competencia para conocer del recurso interpuesto. Ahora, de acuerdo con la normativa citada, el recurso deberá ser interpuesto dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del acto final. En ese sentido, el acto final del concurso fue publicado el día 05 de diciembre de 2024 (Ver [4. Información del acto final] / Acto Final / Información de Publicación 05/12/2024 15:38) por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 17 de diciembre de 2024. Por su parte, según consta en el sistema integrado de compras públicas, el recurso de PACIFIC INNOVATIONS DE C.R. SOCIEDAD ANONIMA fue interpuesto el 19 de diciembre de 2024, por lo que se tiene por extemporáneo. Además se tiene que si bien la gestionante ha utilizado el apartado de "Recursos de apelación tramitados por la CGR" lo cierto es que no se ha utilizado el mismo de manera adecuada en tanto más que plantear un recurso de apelación a través del formulario correspondiente, lo que realiza es remitir a un documento adjunto, lo que no es de recibo. Así las cosas se **rechaza de plano** el recurso interpuesto.

Recurso 8122024000001224 - PACIFIC INNOVATIONS DE C.R. SOCIEDAD ANONIMA

Requisitos exigidos por normativa técnica-servicios - Argumento de las partes

Se remite a las partes a la información que consta en el expediente del procedimiento de compras públicas en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.

Requisitos exigidos por normativa técnica-servicios - Criterio CGR

Rechazo de plano (Ley 9986) ▼

Se remite a lo resuelto en el apartado "Requisitos exigidos por normativa técnica-obra - Criterio CGR"

5. Aprobaciones

Encargado	MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	06/01/2025 10:28	Vigencia certificado	08/03/2022 12:29 - 07/03/2026 12:29
DN Certificado	CN=MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=MARCO ANTONIO, SURNAME=LOAICIGA VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-03-0425-0430		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	09/01/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00002-2025	Fecha notificación	06/01/2025 10:28